



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
8 de agosto de 2006
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2006

Nueva York, 11 a 13 de septiembre

Tema 11 del programa provisional

UNFPA – programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento sobre el programa para Mongolia

Asistencia propuesta del UNFPA: 8,5 millones de dólares: 6 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 2,5 millones de dólares mediante modalidades de cofinanciación o de otro tipo, incluidos recursos ordinarios

Duración del programa: Cinco años (2007-2011)

Ciclo de asistencia: Cuarto

Categoría según la decisión 2005/13: B

Asistencia propuesta por esfera básica de programación

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Salud reproductiva	4,2	1,5	5,7
Población y desarrollo	1,3	1,0	2,3
Coordinación y asistencia del programa	0,5	–	0,5
Total	6,0	2,5	8,5



I. Análisis de la situación

1. Mongolia tiene 2,5 millones de habitantes y una superficie de 1,5 millones de kilómetros cuadrados. Con 1,6 personas por kilómetro cuadrado, es uno de los países menos densamente poblados del mundo. La población tiene una edad media de 21,5 años. El 41% de la población tiene menos de 14 años de edad y el 77% tiene menos de 35 años de edad. El 36% de la población vive por debajo de la línea de pobreza. Entre los grupos vulnerables se incluyen migrantes, hogares encabezados por mujeres, pastores, personas sin hogar, ancianos solos y personas discapacitadas.

2. La situación demográfica se caracteriza por el aumento de la migración interna e internacional, la intensificación de la urbanización, la disminución de la tasa de fecundidad y el envejecimiento de la población. La mayoría de los migrantes no están registrados; muchos no tienen seguro de salud ni acceso a servicios sociales básicos. Están aumentando las disparidades entre las zonas rurales y urbanas. El acceso a los servicios está limitado por la falta de servicios de transporte y medicamentos. La tasa de rotación del personal capacitado es alta, lo que afecta la prestación de los servicios sanitarios.

3. Los programas y las estrategias nacionales de salud reproductiva y salud materna hicieron que disminuyera la proporción de mortalidad materna, de 169 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 2001 a 93 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 2005. Sin embargo, en algunas provincias occidentales esa proporción llega incluso a 375 por cada 100.000. El 45% de todas las mujeres usa anticonceptivos modernos (2003). Sin embargo, las tasas de aborto son altas, especialmente entre las adolescentes.

4. Las infecciones de transmisión sexual representan el 42% de todas las enfermedades infecciosas y la mitad de los casos se producen entre los adolescentes y los jóvenes, y también están en aumento en los grupos vulnerables. Desde 2005 se ha informado de 18 nuevos casos de VIH, un aumento del triple desde el decenio pasado. El bajo uso de preservativos, el aumento del comercio sexual, especialmente en la frontera con China y la Federación de Rusia, el alcoholismo y la violencia basada en el género aumentan el riesgo de infecciones de transmisión sexual y de VIH/SIDA.

5. Mongolia ha aprobado un programa nacional de igualdad entre los géneros y una ley contra la violencia en el hogar. Sólo el 6,5% de los parlamentarios son mujeres y sigue siendo escasa la capacidad de promulgar legislación relativa a la igualdad entre los géneros. Sin embargo, Mongolia es uno de los pocos países en que la tasa de matriculación escolar es más alta para las niñas que para los niños.

6. El Gobierno es altamente centralizado y depende mucho en el apoyo de los donantes. En muchas instituciones gubernamentales la capacidad de planificación y los conocimientos administrativos son limitados. También hay poca capacidad para analizar y utilizar los datos con fines de planificación y política, especialmente a nivel subnacional. El Gobierno, con asistencia técnica de expertos y consultores de las Naciones Unidas, está elaborando una estrategia nacional de desarrollo a largo plazo, sobre la base de los objetivos de desarrollo del Milenio. La estrategia incluye evaluación de necesidades y estrategias de determinación de los costos y financiación.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

7. El UNFPA comenzó a prestar asistencia a Mongolia a principios del decenio de 1970. El primer programa del país, comenzado en 1992, introdujo información y servicios de planificación de la familia y promovió el uso de datos demográficos en apoyo de las políticas gubernamentales sobre cuestiones sociales. El segundo programa del país (1997-2001) ayudó a fomentar la capacidad de las instituciones nacionales para abordar cuestiones demográficas y de salud reproductiva. Las actividades se centraron en la planificación de la familia, calidad de la atención y elaboración de directrices para la atención de la salud reproductiva esencial. El UNFPA prestó asistencia técnica y financiera para el censo nacional de 2000 sobre vivienda y población y la encuesta de 1998 sobre salud reproductiva. También ayudó a integrar el componente de salud sexual y reproductiva en el programa escolar oficial de educación sanitaria.

8. El tercer programa del país (2002-2006) reforzó el apoyo a servicios de salud reproductiva de alta calidad, prestando especial atención al suministro de productos básicos y al mejoramiento del sistema informático de gestión logística. También prestó apoyo a la atención obstétrica de emergencia y la reeducación profesional de obstetras capacitados de conformidad con las prácticas sanitarias internacionales.

9. A fin de aumentar la difusión en las comunidades y que los programas sean más eficaces, el UNFPA ha establecido una suboficina regional en Mongolia occidental, la primera organización del sistema de las Naciones Unidas en hacerlo. Ello facilitó la prestación de apoyo técnico y a los programas en *aimags* (provincias) escogidas de la región occidental, que se caracterizan por las altas tasas de pobreza y la gran proporción de mortalidad materna.

10. Con arreglo al programa anterior, las actividades de promoción prestaban apoyo al diálogo normativo, a la legislación sobre cuestiones demográficas, al desarrollo y a las cuestiones de género, incluso la política nacional demográfica y de desarrollo y la ley contra la violencia en el hogar. El UNFPA también formalizó e institucionalizó su colaboración con el parlamento. El programa también ayudó a establecer un comité nacional intersectorial sobre población y desarrollo.

11. El programa introdujo: a) nuevos criterios e instrumentos para mejorar la calidad de los servicios de salud reproductiva; b) 12 centros de salud para adolescentes en que se ofrece información sanitaria práctica para los jóvenes, asesoramiento y servicios clínicos y de remisión de pacientes; y c) intervenciones en comunicación para lograr cambios de conducta dirigidas a los grupos vulnerables y a las comunidades étnicas, como los kazakos. El programa introdujo una modalidad nacional de ejecución para la gestión de los proyectos.

12. El UNFPA movilizó recursos extrapresupuestarios para introducir y/o reforzar iniciativa sobre: a) participación masculina en la maternidad sin riesgo; b) servicios orientados a los jóvenes para las infecciones de transmisión sexual; c) educación sobre VIH/SIDA y salud reproductiva para los militares; y d) introducción de la atención de las infecciones del sistema reproductor en el conjunto de servicios de salud para adolescentes.

III. Programa propuesto

13. El programa propuesto se basa en: a) un análisis de la situación demográfica, el género y la salud reproductiva, incluso las infecciones de transmisión sexual y el VIH; b) el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2007-2011; c) el informe nacional y la resolución parlamentaria sobre los objetivos de desarrollo del Milenio; d) las políticas y estrategias gubernamentales sobre las prioridades nacionales de desarrollo; y e) la experiencia adquirida. El programa propuesto está vinculado a las prioridades nacionales y a los resultados del MANUD y se centran en: a) servicios socioeconómicos en favor de los pobres para las poblaciones vulnerables; b) procesos democráticos reforzados; c) un criterio integral para el desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental; y d) el fortalecimiento de la cooperación mundial, regional y Sur-Sur.

Componente de salud reproductiva

14. Este componente contribuye a las actividades del sector nacional de la salud esbozadas en el plan maestro estratégico para el sector de la salud (2006-2015). Tiene dos resultados: a) mayor utilización de servicios de salud reproductiva de alta calidad entre los grupos vulnerables, incluso los jóvenes, en regiones y zonas desfavorecidas; y b) medidas normativas y marcos jurídicos reforzados a fin de abordar las disparidades socioeconómicas, garantizar los derechos reproductivos y velar por la protección contra la violencia basada en el género, la discriminación y la trata de personas.

15. Producto 1: Mayor disponibilidad de servicios de salud reproductiva de alta calidad y que tengan en cuenta las cuestiones de género, y acceso a ellos, en zonas desfavorecidas escogidas. Entre las principales iniciativas se incluyen una mayor disponibilidad de servicios de salud reproductiva de alta calidad, y acceso a ellos, incluso servicios orientados a los jóvenes, hombres y grupos vulnerables. Entre las estrategias se incluyen: a) prestar servicios de salud reproductiva mediante clínicas móviles a fin de llegar a las zonas remotas; b) integrar la prevención y gestión de infecciones de transmisión sexual y VIH en los servicios de salud reproductiva; c) establecer centros voluntarios de asesoramiento y ensayo para prestar servicios a los grupos vulnerables, incluso los trabajadores del sexo; y d) prestar apoyo a las intervenciones encaminadas a controlar los síntomas de la menopausia.

16. Producto 2: Promoción de las comunicaciones relacionadas con los cambios de conducta a fin de aumentar los conocimientos y lograr actitudes positivas respecto de la salud reproductiva y las cuestiones de género, en particular en los grupos vulnerables. El programa ayudará a elaborar y poner en práctica una estrategia nacional de comunicaciones relacionada con los cambios de conducta, centrada en intervenciones y materiales novedosos culturalmente apropiadas sobre salud reproductiva, en particular planificación de la familia, VIH/SIDA y salud sexual. El programa reforzará los conocimientos sobre salud sexual y la preparación para la vida cotidiana de los adolescentes mediante la educación oficial y no escolar, y tratará de llegar a los jóvenes que no asisten a la escuela mediante programas de aprendizaje a distancia. También ayudará a establecer cursos especializados en educación sanitaria para profesores de escuela secundaria.

17. Producto 3: Mayor capacidad de las organizaciones gubernamentales, privadas y de la sociedad civil para prestar servicios de salud reproductiva de alta calidad. El programa apoyará la promoción de un conjunto esencial de servicios de salud reproductiva de alta calidad mediante la aplicación de estándares internacionales a la atención de la salud reproductiva. Reforzará la gestión de los servicios de salud reproductiva mediante: a) prestación de apoyo a las principales organizaciones que ofrecen atención obstétrica de emergencia; b) institucionalización de los mecanismos de supervisión; y c) fortalecimiento del sistema de remisión de pacientes en los sistemas de salud reproductiva de alta calidad. También ayudará a elaborar y poner en práctica una estrategia nacional de seguridad de los productos básicos utilizados en la salud reproductiva.

18. Producto 4: Más oportunidades para la participación del Gobierno, la sociedad civil y los beneficiarios locales en la planificación, aplicación, vigilancia, evaluación y prestación de servicios. El UNFPA apoyará a los gobiernos locales y las organizaciones no gubernamentales a nivel subnacional a satisfacer mejor a las necesidades de la población y las cuestiones relacionadas con la salud reproductiva. También ayudará a integrar las iniciativas de salud reproductiva en los programas de seguridad social y proyectos de subsistencia en curso basados en la comunidad y prestará apoyo a mecanismos que garanticen que los jóvenes y la sociedad civil participen en la planificación, ejecución y evaluación de los programas.

19. Producto 5: Mayor comprensión para abordar las disparidades socioeconómicas y las cuestiones relacionadas con la igualdad entre los géneros entre parlamentarios, funcionarios gubernamentales, dirigentes de la comunidad, organizaciones de la sociedad civil y medios de difusión, y mayor compromiso a ello. Entre los principales ámbitos a los que se prestará apoyo cabe mencionar actividades de promoción encaminadas a fortalecer la legislación que promueva la igualdad entre los géneros, la igualdad social y los derechos reproductivos y a eliminar la violencia y la discriminación basadas en el género.

20. Producto 6: Mayor capacidad del Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, incluso las organizaciones no gubernamentales, para abordar la violencia basada en el género, la discriminación, la trata de personas y el trabajo sexual. Entre las iniciativas cabe mencionar la capacidad de los prestarios de servicios y de los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley para abordar la violencia basada en el género, haciendo hincapié en la prevención, la prestación de asesoramiento y el establecimiento de puestos de prestación de servicios en zonas fronterizas.

Componente de población y desarrollo

21. Este componente ayudará a poner en práctica la estrategia nacional de desarrollo a largo plazo, la política nacional de población y desarrollo, las estrategias regionales de desarrollo y reducción de la pobreza y los planes sectoriales. El componente también reforzará las prácticas de buena gobernanza. Este componente tiene dos resultados: a) mayor uso de datos desagregados y de los resultados de las investigaciones en la formulación de las políticas basadas en los objetivos de desarrollo del Milenio, y en los planes y programas sectoriales a nivel nacional y subnacional; y b) mejora de la gestión y coordinación del programa demográfico y de salud reproductiva a nivel nacional y subnacional.

22. Producto 1: Mayor capacidad analítica a nivel nacional y subnacional para utilizar los datos y los resultados de las investigaciones sobre población, salud reproductiva y de cuestiones relacionadas con el género en la planificación y la presupuestación. Entre los ámbitos a que se prestará apoyo cabe mencionar la capacidad de planificadores y funcionarios públicos escogidos en los ministerios competentes para analizar y utilizar datos para la formulación, supervisión y evaluación de las políticas. El programa promoverá análisis de política a nivel central. A nivel subnacional, elaborará instrumentos y metodologías para promover la utilización de datos y los resultados de investigaciones en la elaboración de políticas y programas demográficos, de género y de salud reproductiva subnacionales.

23. Producto 2: Se establecerá un sistema estadístico integrado vinculado a DevInfo, que incorporará datos relacionados con la población, el género y la salud reproductiva, a fin de prestar apoyo a la formulación de políticas y a la supervisión de los progresos logrados a nivel nacional respecto de los objetivos de desarrollo del Milenio. Entre las principales iniciativas se incluyen el mejoramiento de la disponibilidad de datos desagregados sobre cuestiones demográficas, de género y salud reproductiva mediante: a) análisis de políticas; b) registro civil e información, el censo de población y vivienda de 2010 y la encuesta de salud reproductiva de 2008; y c) establecimiento de un sistema estadístico operacional e integrado al que los ministerios puedan tener acceso en línea.

24. Producto 3: Mecanismos reforzados para coordinar, vigilar y evaluar las políticas y los programas demográficos, de género y salud reproductiva, con apoyo de los dirigentes y las organizaciones de la sociedad civil a nivel central y local. El UNFPA ayudará al Gobierno a determinar y reforzar mecanismos a fin de: a) coordinar, vigilar y evaluar los programas demográficos y de salud reproductiva; b) garantizar la creación de un entorno propicio; y c) perfeccionar y aplicar los indicadores básicos para supervisar y evaluar las políticas y los programas demográficos, de género y salud reproductiva.

25. Producto 4: Mayor capacidad institucional para integrar las políticas y los programas demográficos, de género y de salud reproductiva en la planificación y presupuestación del desarrollo a nivel nacional y subnacional en zonas escogidas. Entre los principales ámbitos que recibirán apoyo se incluyen: a) elaboración e introducción de metodologías e instrumentos de determinación de los costos; b) integración de las cuestiones relacionadas con la población, el género y la salud reproductiva en los planes y presupuestos nacionales y subnacionales; y c) fortalecimiento de la capacidad de los dirigentes y planificadores en esos ámbitos.

IV. Gestión, vigilancia y evaluación del programa

26. El programa se ejecutará, vigilará y evaluará en el contexto del MANUD para Mongolia de 2007-2011. A comienzos de 2007 el UNFPA y el Gobierno realizarán un estudio de referencia sobre los resultados e indicadores de resultado propuestos. El UNFPA procurará establecer asociaciones con donantes e instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo, con miras a aumentar la escala de sus programas.

27. El UNFPA y el equipo de las Naciones Unidas en el país reforzarán la programación conjunta y los programas conjuntos, en ámbitos como salud materna y prevención del VIH/SIDA en los jóvenes, especialmente en las provincias occidentales. Los mecanismos de vigilancia y evaluación del MANUD utilizarán la base de datos *MongolInfo (DevInfo)* para vigilar los objetivos de desarrollo del Milenio de Mongolia. El UNFPA trabajará en colaboración estrecha con instituciones como la Oficina Nacional de Estadística y las instituciones de capacitación, a fin de establecer una base de datos estadísticos integrada que pueda proporcionar datos desagregados para la planificación y la elaboración de políticas.

28. La oficina en el país del UNFPA está integrada por un representante, un representante adjunto, un oficial nacional de programas y varios funcionarios de apoyo. Los fondos del programa se asignarán a tres puestos nacionales de programa y a seis puestos de apoyo administrativo, en el marco de la tipología aprobada para la oficina del país. El UNFPA contratará funcionarios nacionales para proyectos en la medida en que sea necesario. El equipo de servicios técnicos al país del UNFPA en Bangkok (Tailandia), junto con consultores nacionales e internacionales, prestará asistencia técnica.

Marco de resultados y recursos para Mongolia

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
<p>Prioridad nacional: Objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con reducción de la pobreza, igualdad entre los géneros, educación primaria universal, salud materna e infantil y VIH/SIDA (objetivos de desarrollo del Milenio 1 a 6); apoyo al crecimiento económico, estrategia de reducción de la pobreza y objetivos de desarrollo de Mongolia encaminados a crear un entorno equitativo para el desarrollo humano; mejoramiento de la calidad a todos los niveles de la educación; mejoramiento de la calidad de los servicios sanitarios y el acceso a ellos; reducción del desempleo y la pobreza; mejoramiento de los estándares de vida; y mejoramiento del desarrollo regional y rural y el desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental, prestando especial atención a abordar las disparidades que existen en el crecimiento económico y la prestación de servicios entre las zonas rurales y urbanas</p> <p>Resultado 1 del MANUD: Disponibilidad de servicios socioeconómicos en favor de los pobres para las poblaciones vulnerables en regiones y zonas desfavorecidas</p> <p>Resultado 2 del MANUD: Reforzamiento de los procesos democráticos mediante la consolidación de instituciones, potenciación de la sociedad civil y mayor rendición de cuentas y transparencia a fin de reducir las disparidades y la pobreza</p> <p>Resultado 3 del MANUD: Se promueve y practica un criterio integral para el desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental a fin de mejorar el bienestar de los pobres de las zonas rurales y urbanas</p> <p>Resultado 4 del MANUD: Se refuerza la cooperación mundial, regional y Sur-Sur a fin de abordar los problemas sociales, económicos y ambientales intersectoriales</p>				
Salud reproductiva	<p>Resultado: Mayor utilización de servicios reproductivos de alta calidad entre los grupos vulnerables, incluso los jóvenes, en regiones y zonas desfavorecidas</p> <p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de por lo menos en un 20% de las complicaciones en el embarazo y el parto en las mujeres de comunidades pobres y vulnerables y de familias de zonas remotas y rurales en <i>aimags</i> (provincias) escogidas • Reducción del 4,5% (en 2004) a menos del 2% de la tasa de prevalencia de sífilis entre las embarazadas, y reducción en un 30% de la sífilis congénita (36 casos en 2005) 	<p>Producto 1: Mayor disponibilidad de servicios de salud reproductiva de alta calidad que tengan en cuenta el género, y acceso a ellos, en zonas desfavorecidas escogidas</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por lo menos el 80% de los centros de atención primaria de la salud ofrecen información y servicios de salud reproductiva de alta calidad, preservativos y por lo menos otros dos métodos anticonceptivos modernos • Por lo menos el 50% de los centros de atención primaria de la salud integran la prevención del VIH y la gestión de las infecciones del sistema reproductor y las infecciones de transmisión sexual en los servicios de salud reproductiva • Se estandarizan y mejoran los servicios para adolescentes y orientados a los jóvenes, en zonas escogidas <p>Producto 2: Promoción de las comunicaciones relacionadas con los cambios de conducta a fin de aumentar los conocimientos y lograr actitudes positivas respecto de la salud reproductiva y las cuestiones de género, en particular en los grupos vulnerables</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de materiales preparados sobre cambios de conducta que sean eficaces, novedosos, culturalmente adecuados y específicos y número de intervenciones realizadas 	<p>Principales ministerios del Gobierno e instituciones nacionales a nivel central y local</p> <p>Organizaciones y organismos de las Naciones Unidas; donantes seleccionados</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>Total para salud reproductiva: 5,7 millones de dólares (4,2 millones con cargo a los recursos ordinarios y 1,5 millones con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
	<ul style="list-style-type: none"> Reducción del 7,5% al 6,5% del porcentaje de partos en las mujeres de 15 a 19 años de edad Reducción en el 50% de las necesidades no satisfechas de anticonceptivos modernos <p>Resultado: Se refuerzan las medidas normativas y los marcos jurídicos a fin de que abordar las disparidades socioeconómicas, garantizar los derechos reproductivos y velar por la protección contra la violencia basada en el género, la discriminación y la trata de personas</p> <p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> El parlamento aprueba una ley sobre la igualdad entre los géneros Se establecen mecanismos e instalaciones para abordar las denuncias de violencia basada en el género 	<ul style="list-style-type: none"> Reforzamiento de la educación no estructurada sobre salud reproductiva y preparación para la vida cotidiana para los jóvenes que no asisten a la escuela <p>Producto 3: Mayor capacidad de las organizaciones gubernamentales, privadas y de la sociedad civil para prestar servicios de salud reproductiva de alta calidad</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los estándares y directrices nacionales reflejan las prácticas aceptadas internacionalmente en materia de salud reproductiva Reforzamiento de la capacidad de los lugares en que se prestan servicios de ofrecer atención obstétrica de emergencia de alta calidad Se elabora y pone en practica una estrategia nacional de seguridad de los productos básicos utilizados a la salud reproductiva <p>Producto 4: Más oportunidades para la participación del gobierno, la sociedad civil y los beneficiarios locales en la planificación, aplicación, vigilancia, evaluación y prestación de servicios</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> En por lo menos 10 organizaciones no gubernamentales de zonas escogidas se refuerza la capacidad de participar en programas demográficos y de salud reproductiva Las iniciativas de salud reproductiva se integran en los programas en curso de seguridad social basados en la comunidad <p>Producto 5: Mayor comprensión para abordar las disparidades socioeconómicas y las cuestiones relacionadas con la igualdad entre los géneros entre parlamentarios, funcionarios gubernamentales, dirigentes de la comunidad, organizaciones de la sociedad civil y medios de difusión, y compromiso a ello</p>	Parlamento; Comité Nacional sobre la Igualdad de Género; principales ministerios del Gobierno; Departamento General de Policía; donantes; organizaciones no gubernamentales	

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
		<p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se identifican las prácticas discriminatorias y se las elimina de los decretos y leyes Mayor participación de los dirigentes y parlamentarios en diálogos de política sobre género y derechos reproductivos a nivel nacional y subnacional <p>Producto 6:</p> <p>Mayor capacidad del Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil, incluso las organizaciones no gubernamentales, para abordar la violencia basada en el género, la discriminación, la trata de personas y el trabajo sexual</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mayores conocimientos y capacidad de quienes prestan servicios sanitarios y los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley en la gestión de casos de violencia basada en el género Se establecen puestos de salud reproductiva en zonas fronterizas escogidas 		
		<p>Prioridad nacional: Alentar la gobernanza democrática y reforzar los derechos humanos mediante la incorporación de principios democráticos y su puesta en práctica; elaborar un entorno de tolerancia cero a la corrupción en todos los ámbitos de la sociedad; respeto y aplicación de la Declaración Universal de Derechos Humanos; y velar por que los medios de difusión gocen de libertad y exista el derecho de tener acceso a la información</p> <p>Resultado 2 del MANUD: Se refuerzan los procesos democráticos mediante la creación de instituciones, la potenciación de la sociedad civil, el mejoramiento de la rendición de cuentas y la transparencia a fin de reducir las disparidades y la pobreza humana</p>		

Población y desarrollo	<p>Resultado:</p> <p>Mayor uso de datos desagregados en los resultados de las investigaciones para la formulación de políticas basadas en los objetivos de desarrollo del Milenio, y en los planes y programas sectoriales a nivel nacional y subnacional</p> <p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se utilizan datos desagregados en la formulación de políticas y la planificación 	<p>Producto 1:</p> <p>Mayor capacidad analítica a nivel nacional y subnacional para utilizar los datos y los resultados de las investigaciones sobre población, salud reproductiva y de cuestiones relacionadas con el género en la planificación y la presupuestación</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificadores y dirigentes escogidos en los principales ministerios adquieren competencia para analizar datos que se utilizarán en la elaboración, vigilancia y evaluación de las políticas Se elaboran instrumentos y metodologías para la utilización de datos desagregados y los resultados de las investigaciones a fin de abordar las cuestiones demográficas, de género y 	<p>Principales ministerios; secretaría del gabinete; oficina nacional de estadística; gobernadores locales</p> <p>Principales institutos educativos</p> <p>Donantes</p> <p>Organizaciones no gubernamentales</p> <p>Principales comités gubernamentales, ministerios competentes</p>	<p>Total para población y desarrollo: 2,3 millones de dólares (1,3 millones con cargo a los recursos ordinarios y 1 millón con cargo a otros recursos)</p>
------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Componente del programa	Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país	Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de difusión información de uso sencillo sobre cuestiones institucionalizadas de población, género y salud reproductiva 	<p>Resultado:</p> <p>Mejoramiento de la gestión y coordinación del programa demográfico y de salud reproductiva a nivel nacional y subnacional</p> <p>Indicadores de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Están en funcionamiento los mecanismos operacionales • Mayores asignaciones presupuestarias 	<p>salud reproductiva en las políticas y los programas subnacionales</p> <p>Producto 2:</p> <p>Se establecerá un sistema estadístico integrado vinculado a <i>DevInfo</i>, que incorporará datos relacionados con la población, el género y la salud reproductiva, a fin de prestar apoyo a la formulación de políticas y a la supervisión de los progresos logrados a nivel nacional respecto de los objetivos de desarrollo del Milenio</p> <p>Indicadores de productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ponen a disposición de los ministerios competentes, las organizaciones asociadas de la sociedad civil y otros usuarios datos desagregados sobre las principales cuestiones relacionadas con la población, el género y la salud reproductiva • Se presta el apoyo necesario para el censo de población y vivienda de 2010, la encuesta sobre salud reproductiva de 2008 y para mejorar el registro civil <p>Producto 3:</p> <p>Mecanismos reforzados para coordinar, vigilar y evaluar las políticas y los programas demográficos, de género y salud reproductiva, con apoyo de los dirigentes y las organizaciones de la sociedad civil a nivel central y local</p> <p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor capacidad y participación de dirigentes y organizaciones de la sociedad civil en la vigilancia y evaluación de las políticas y los programas demográficos, de género y de salud reproductiva • Mayores conocimientos y capacidad de los dirigentes en materia de coordinación, supervisión y evaluación <p>Producto 4:</p> <p>Mayor capacidad institucional para integrar las políticas y los programas demográficos, de género y de salud reproductiva en la planificación y presupuestación del desarrollo a nivel nacional y subnacional en zonas escogidas</p>	<p>Donantes</p> <p>Organizaciones no gubernamentales</p>	

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Productos, indicadores, parámetros de referencia y objetivos del programa para el país</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
		<p>Indicadores de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboran e introducen instrumentos y metodologías para la determinación de los costos y la integración de las prioridades demográficas, de género y salud reproductiva en los planes de desarrollo y los presupuestos • Aumento del número de planes que incorporan prioridades demográficas, de género y salud reproductiva 		<p>Total para la coordinación y asistencia del programa: 0,5 millones con cargo a los recursos ordinarios</p>